

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35627** *PEDRO SORIA ANTONIO*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 199/10, seguida en este Juzgado a instancia de Lurentiu Gheorge Dimitru, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15-10-10, resolución por la que se declara a "Pedro Soria Antonio" en situación de insolvencia total por importe de 1.679,02 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 18 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085006-1